

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI).

Siendo las 11:05 horas del día 7 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, dio inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo a la que fueron oportuna y debidamente convocados los Consejeros. Se contó con la presencia de: i) José Rafael Torres Coronado, en representación de la Agencia Espacial Mexicana (AEM), y ii) Carlos Casasús López Hermosa, Director General de CUDI. Asimismo, con fundamento en el párrafo séptimo del artículo Trigésimo Quinto de los Estatutos de CUDI, el cual establece que las resoluciones adoptadas con la participación de la totalidad o parte de los integrantes del Consejo Directivo a través de medios remotos tendrán la misma validez para todos los efectos legales, se contó con la participación por videoconferencia de: iii) Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Presidente del Consejo Directivo y representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG); iv) Raúl Rivera Rodríguez, Presidente del Comité de Membresías y representante del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); v) Felipe Bracho Carpizo, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); vi) Gilberto Alarcón Santiago, en representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); vii) Adrián Eleazar Contreras Martínez, en representación del Instituto Politécnico Nacional (IPN); viii) Elizabeth Velázquez Herrera, en representación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); ix) David Cantú López, en representación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); x) Elsa Ortega Rodríguez, representante de la Universidad Veracruzana (UV); xi) Axel Avilés Pallares, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); xii) Gustavo Alonso Gutiérrez Zapata, representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); xiii) Humberto Salazar Ibarquén, representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y xiv) Lourdes Galeana de la O, representante de la Universidad de Colima (UCol).

No participan por videoconferencia, teléfono u otro medio idóneo, los representantes de: xv) los Centros Públicos de Investigación CONACYT (Centros); xvi) el Tecnológico Nacional de México (TecNM); xvii) la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT); xviii) las Universidades Politécnicas (UNIPOL); xix) la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), y xx) la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Asisten como invitados: María de Lourdes Velázquez Pastrana, Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, de la UNAM; Cecilia Castañeda Cuevas, Pedro Cetina Rangel, Hans Reyes Chávez, Silvia Chávez Morones y María Isabel Sánchez Espinoza, de CUDI. Participan por videoconferencia, como invitados: Javier Lizárraga Galindo, Coordinador de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Óscar Gilberto Cárdenas Hernández, Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, de la UdeG; Víctor Larrañaga Borjas y Pablo Ernesto Romo Ochoa, del ITESM, y Salma Jalife Villalón, de CUDI.

Preside la sesión Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León y actúa como Secretaria Elsa Ortega Rodríguez, quien pasa lista de asistencia, obteniendo como resultado que se cuenta con el quórum requerido para sesionar válidamente, por lo que procedió a desahogar el Orden del Día, con el cual manifestaron su conformidad los presentes. Se agrega como Anexo 1 la lista de asistencia.

Orden del Día

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.** Carlos Casasús López Hermosa indicó a los Consejeros que el acta de la sesión de Consejo celebrada el 8 de junio de 2016 les fue enviada previamente para su revisión, habiéndose incorporado los comentarios recibidos, por lo que solicitó dispensar su lectura y proceder a recabar las correspondientes firmas, con lo cual estuvieron de acuerdo los Consejeros.
2. **Aprobación del Orden del Día.** Quedó aprobado en los términos señalados previamente.
3. **Seguimiento de Acuerdos de Consejo:**
 - Sesión del 8 de junio de 2016. Cecilia Castañeda Cuevas informó que se encuentran concluidos todos los acuerdos de la sesión del Consejo Directivo del 8 de junio de 2016.
 - Sesiones anteriores. Cecilia Castañeda Cuevas informó que no hay acuerdos de sesiones anteriores pendientes de cumplimiento.
4. **Avance Proyectos Estratégicos:**
 - **Implementación del artículo 213 de la LFTR.** Para desahogar este punto del Orden del Día, Carlos Casasús López Hermosa dio la bienvenida al ingeniero Javier Lizárraga Galindo, titular de la CSIC de la SCT, quien en uso de la palabra agradeció la oportunidad de contar con el espacio para informar que es muy probable que la próxima semana se celebre el evento de firma del Convenio de Colaboración entre el CONACyT y la SCT, con la participación de la Secretaría de Educación Pública, en el que se establecerán los términos para la implementación de la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI) estipulada en el artículo 213 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), cuyo operador se prevé que sea CUDI, motivo por el cual ha pedido a su Director General, Carlos Casasús López Hermosa, un programa de trabajo, que ya le fue enviado y está en análisis, previendo que será necesaria una reunión con el equipo de CUDI para hacer los ajustes que se consideren necesarios.

Carlos Casasús López Hermosa, por su parte, señaló que la firma del convenio y la previsión de que el operador de la RNEI sea CUDI es una magnífica noticia y que en como Director General, con el respaldo del Consejo Directivo, ratifica el apoyo que dará la Asociación a este esfuerzo que quedó plasmado en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y que ha sido impulsado de manera relevante por la CSIC, pese a las dificultades que ello implica en las circunstancias actuales de restricciones presupuestales.

Añadió Carlos Casasús López Hermosa, que en CUDI existe un gran ánimo, entusiasmo y emoción de trabajar de la mano con las instituciones involucradas en el desarrollo de este proyecto que tendrá un impacto muy importante para las instituciones de educación superior y, a través de éstas, para todo México.

Javier Lizárraga Galindo, expresó que uno de los grandes retos que se tiene es llevar a un mejor nivel de servicio la RNEI, aprovechando la experiencia obtenida a partir de la Red NIBA, por las restricciones en la disponibilidad de conectividad, debido a la naturaleza de la red de fibra óptica de de la Comisión Federal de Electricidad; para el logro de lo anterior, agregó, en primer lugar es preciso alinear las demandas reales de conectividad de las instituciones de

educación superior con la oferta, para que exista un uso eficiente de los recursos destinados a la RNEI, por lo que habrá que hacer un ejercicio de detección de necesidades reales y, en segundo lugar, hay que mejorar la disponibilidad, para lo cual es necesario ampliar la capacidad y trabajar en el diseño de la RNEI.

Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, Presidente del Consejo Directivo, expresó a Javier Lizárraga Galindo su agradecimiento por su apoyo para atender los requerimientos de conectividad con gran ancho de banda de las instituciones de educación superior, para el desarrollo de la investigación y también para el proceso de aprendizaje.

Continuó Javier Lizárraga Galindo su exposición y mencionó que en la materialización de este logro el apoyo de la comunidad de CUDI, pero sobre todo la pasión y terquedad de Carlos Casasús López Hermosa, a quien felicitó por ello, han sido fundamentales, y añadió que el propósito de este esfuerzo es que la conectividad llegue a todos los niveles de educación, para lo cual, en consideración del comentario de Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, es necesario trabajar en la red interna de las instituciones que se conecten, de manera que la conectividad llegue a los estudiantes, que son los principales destinatarios de la RNEI.

CUDI, por tanto, va a jugar un papel importante, porque cada universidad tiene necesidades diferentes de distribución de la conectividad, por lo que es importante que en cada una se firme un contrato con conectividades, alcances y responsabilidades específicas, debido a que la conectividad con un ancho de banda de muy alta capacidad que va a dar la RNEI a las instituciones no incluye la distribución interna, que deberá proporcionar las instituciones para hacer llegar la conectividad a los estudiantes.

Felipe Bracho Carpizo expresó que noticias como éstas son motivo de festejo y que el funcionamiento de la RNEI permitirá compartir los programas y materiales con que cuentan las instituciones de educación superior, como es el caso de la UNAM que tiene una red abierta de aprendizaje y un laboratorio de cómputo avanzado que pueden ser compartidos, y agradeció a la SCT y a Carlos Casasús López Hermosa, por el trabajo y empeño que pusieron para la consecución de este logro.

Raúl Rivera Rodríguez mencionó que considera acertada la decisión de que CUDI sea el operador de la RNEI, y que es necesario tener un programa integral que impulse el desarrollo de aplicaciones.

Concluyó su intervención Javier Lizárraga Galindo, expresando su agradecimiento a Felipe Bracho Carpizo por su contribución en el logro de la implementación del artículo 213 de la LFTR, mencionando que el esfuerzo que ha venido realizando la SCT a través de la Red NIBA se convierte en un esfuerzo en el que participa también el CONACYT, pues dicho precepto señala que esta entidad, en coordinación con la SCT, establecerá los mecanismos administrativos y técnicos necesarios y otorgará el apoyo financiero y técnico que requieran las instituciones públicas de educación superior y de investigación para la interconexión entre sus redes, con la capacidad suficiente, formando una red nacional de educación e investigación, así como la interconexión entre dicha red nacional y las redes internacionales especializadas en el ámbito académico.

- **Firma del convenio de colaboración CUDI- AMEREIAF.** Carlos Casasús López Hermosa informó a los Consejeros que suscribió en representación de CUDI un Convenio de Colaboración con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), organización que tiene como misión coadyuvar al mejoramiento cualitativo de los procesos de planeación, gestión y productos académicos administrativos y financieros de las instituciones mexicanas de educación superior, a través de actualizar, perfeccionar y hacer más eficientes sus sistemas de información, académicos, administrativos y financieros, en lo conceptual, técnico y operativo. Mediante este instrumento, añadió, CUDI y la AMEREIAF se comprometen a trabajar conjuntamente para establecer y operar proyectos de intercambio y mejoramiento de la calidad de la información existente en las instituciones de educación superior para beneficio mutuo.

“ACUERDO C/1/160907. El Consejo Directivo toma nota de la firma del Convenio de Colaboración de CUDI con la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, cuyo objeto es trabajar conjuntamente para establecer y operar proyectos de intercambio y mejoramiento de la calidad de la información existente en las instituciones de educación superior para beneficio mutuo”.

- **Firma del Convenio ENLACE TPE-CUDI.** Carlos Casasús López Hermosa informó a los Consejeros la suscripción de un Convenio con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Enlace TPE, S.A. de C.V., con el objeto de que previa aprobación de CUDI de las opciones propuestas, ambas empresas otorguen el uso temporal y gratuito de enlaces para que CUDI los utilice únicamente para fomentar el desarrollo cultural, de investigación y educativo de México.

“ACUERDO C/2/160907. El Consejo Directivo toma nota de la firma del Convenio de CUDI con Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Enlace TPE, S.A. de C.V. para el uso temporal y gratuito de enlaces”.

- **Recursos de CONACYT para el presupuesto 2016.** Carlos Casasús López Hermosa informó que para el presente ejercicio fiscal el CONACYT apoyará a CUDI con \$7.5 mdp, cantidad inferior en \$1.1 mdp al apoyo que recibió CUDI en 2015; agregó que, además de la reducción de la aportación y la depreciación del peso respecto del dólar, moneda en que deben realizarse algunos pagos, el atraso en la entrega de los recursos ha implicado el incumplimiento de compromisos contraídos y que su ejercicio tenga que hacerse de manera apresurada.
- **Consulta pública sobre: “Anteproyecto de Lineamientos que fijan los términos para que el agente económico preponderante tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP).** Carlos Casasús López Hermosa informó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones sometió a consulta pública, del 6 de septiembre al 18 de octubre de 2016, el “Anteproyecto de Lineamientos que fijan los términos para que el agente económico preponderante tenga presencia física en los puntos de intercambio de tráfico de Internet (IXP)”, con el propósito de que los interesados puedan formular comentarios, opiniones o aportaciones

que permitan fortalecer el Anteproyecto y solicitó a los Consejeros que revisen y, en su caso, envíen sus comentarios y opiniones.

5. Informes de los Presidentes de los Comités y designación de sus miembros, conformados por sus vocales y secretarios.

- **Comité de Desarrollo de la Red.-** María de Lourdes Velázquez Pastrana, solicitó a los Consejeros aprobar la integración del Comité de Desarrollo de la Red y proceder a la designación de sus miembros en los términos propuestos en su informe. Asimismo, informó que se está haciendo una revisión de la información publicada en el sitio Web del Comité: se están definiendo los grupos técnicos y su forma de trabajo, y el avance de los grupos de trabajo del Comité.

“ACUERDO C/3/160907. El Consejo Directivo toma nota del informe de la Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, María de Lourdes Velázquez Pastrana”.

“ACUERDO C/4/160907. El Consejo Directivo designa a los integrantes del Comité de Desarrollo de la Red, en los términos propuestos en su informe por la Presidenta del Comité de Desarrollo de la Red, María de Lourdes Velázquez Pastrana”.

- **Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos.-** Óscar Gilberto Cárdenas Hernández expuso en su informe que el pasado 31 de agosto se llevó a cabo en las oficinas centrales de CUDI una reunión virtual con la participación de 22 representantes del Comité, en la que cada uno de los coordinadores asistentes expusieron sus logros y las dificultades que enfrentan en su desempeño, y surgieron varias propuestas de acciones a realizar en los próximos meses, incluida la de convertir al Comité en una Red Temática del CONACYT, en la que la RNEI sería el elemento aglutinador de las comunidades, que podrían evolucionar a grupos de trabajo e investigación.

“ACUERDO C/5/160907. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Aplicaciones y de Asignación de Fondos, Óscar Gilberto Cárdenas Hernández”.

- **Comité de Membresías.-** Raúl Rivera Rodríguez, mencionó en su informe el seguimiento que se ha dado a las solicitudes de las instituciones interesadas en pertenecer a CUDI; las mejoras que se están realizando a la encuesta para el diagnóstico de la situación de TIC en los IES miembros de CUDI con el fin de que se incluyan aquellos puntos que se consideren fundamentales en la gestión de las TIC y su gobierno, para buscar replicarla entre las instituciones miembros de las RNEI. Propuso, asimismo, que el Consejo designara a 8 integrantes para la conformación del Comité, y analizara la propuesta de cambio de denominación del Comité de Membresías por el de Comité de Enlace o Comité de enlace con Instituciones Educativas, con nuevas atribuciones tales como las de detectar las convocatorias propias o externas que puedan apoyar a los proyectos que realice CUDI, generar un catálogo de beneficio de la membresía de CUDI y generar un directorio de miembros con información relevante.

“ACUERDO C/6/160907. El Consejo Directivo toma nota del informe del Presidente del Comité de Membresías, Raúl Rivera Rodríguez”.

6. **Asuntos internacionales.** Salma Jalife Villalón informó que el 6 de septiembre dio inicio el evento de Fiware México Este evento, añadió, versa sobre un proyecto que puede proporcionar muchas iniciativas para desarrollar ciudades inteligentes y habilitadores en colaboración con las instituciones académicas y destacó el potencial que tiene esta colaboración con la Unión Europea.
7. **Estados financieros de mayo, junio y julio de 2016.** Carlos Casasús López Hermosa dio a conocer los estados financieros de mayo, junio y julio de 2016. Se refirió particularmente a los datos al 31 de julio de 2016, e informó que el rubro de ingresos por concepto de cuotas de miembros presenta un saldo 5% inferior a lo presupuestado a esta fecha, en tanto que en el rubro de egresos existe un ejercicio superior en aproximadamente 16% en relación con lo presupuestado; por lo que se refiere al rubro de cobranza de años anteriores, está pendiente de cobro 8.8 mdp, compuesto de recibos emitidos por 1.7 mdp, y recibos pendientes de emitir por 7.1 mdp; con respecto a la cobranza del presente ejercicio, se contemplan ingresos por 13.7 mdp, de los cuales se han cobrado 5.8 mdp y aún no se han emitido recibos por 7.9 mdp.

“ACUERDO C/7/160907. El Consejo Directivo toma nota de los Estados Financieros de la Asociación, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2016, que les fueron presentados por el Director General de CUDI, Carlos Casasús López Hermosa”.

8. **Selección del despacho que realizará la auditoría de los estados financieros de la Asociación por el ejercicio 2016.** María Isabel Sánchez Espinosa, Contadora General de CUDI, informó a los Consejeros que la Comisión de Vigilancia presentó 3 cotizaciones de despachos y CUDI obtuvo 2 más, para la realización de la auditoría a los estados financieros de CUDI por el ejercicio fiscal 2016, así como al ejercicio de los recursos aportados por el CONACyT a CUDI por el mismo ejercicio, obteniendo como resultado que solo dos despachos cotizaron ambas actividades, además de que las cotizaciones están muy dispares, por lo que considera que no es posible tomar una decisión con esta información, por lo que sugiere solicitar a la Comisión de Vigilancia una recomendación de qué despacho seleccionar.

“ACUERDO C/8/160907. El Consejo Directivo instruye al Director General de CUDI solicitar a la Comisión de Vigilancia una recomendación de qué despacho seleccionar para realizar la auditoría de los estados financieros de la Asociación por el ejercicio 2016, así como al ejercicio de los recursos aportados por el CONACyT a CUDI por el mismo ejercicio”.

9. **Comisión de Vigilancia.** María Isabel Sánchez Espinosa informó al Consejo Directivo que el pasado viernes 2 de septiembre sostuvo una reunión con la Presidenta de la Comisión de Vigilancia, en la que presentó una carpeta con información complementaria y de los avances en las observaciones con motivo de las auditorías a los estados financieros, a partir de la cual hará sugerencias adicionales en relación con las actividades administrativas y financieras de la Asociación.

10. Asuntos generales.

- José Rafael Torres Coronado, de la Agencia Especial Mexicana, invitó a la comunidad CUDI a través de los Consejeros, al 67o. Congreso Internacional de Astronáutica 2016 que se celebrará en la ciudad de Guadalajara del 26 al 30 del presente mes de septiembre, evento que es conocido como “los Juegos Olímpicos” de la comunidad científica espacial.

- Luis Alberto Gutiérrez Díaz de León, informó que el 30 de noviembre del año en curso, en la Ciudad de Guadalajara se llevará a cabo un encuentro nacional de directores de tecnologías de la información de las instituciones de educación superior, acontecimiento en el cual se distinguirá a Felipe Bracho Carpizo por su trayectoria.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión a las 13:37 horas del día de su inicio.

LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ DÍAZ DE LEÓN

Presidente del Consejo Directivo y representante de la UdeG

ELSA ORTEGA RODRÍGUEZ

Representante de la UV y Scretaria de la Sesión

CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA

Director General de CUDI

RAÚL RIVERA RODRÍGUEZ

Presidente del Comité de Membresías y representante del CICESE

FELIPE BRACHO CARPIZO

Representante de la UNAM

GILBERTO ALARCÓN SANTIAGO

En representación del CONACYT

ADRIÁN ELEAZAR CONTRERAS MARTÍNEZ

En representación del IPN

ELIZABETH VELÁZQUEZ HERRERA

En representación de la UANL

DAVID CANTÚ LÓPEZ

En representación del ITESM

JOSÉ RAFAEL TORRES CORONADO

Representante de la AEM

AXEL AVILÉS PALLARES

Representante de la UAM

GUSTAVO ALONSO GUTIÉRREZ ZAPATA

Representante de la UACJ

HUMBERTO SALAZAR IBARGÜEN
Representación de la BUAP

LOURDES GALEANA DE LA O
Representante de la UCol

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, ASOCIACIÓN CIVIL (CUDI), celebrada el día 7 de septiembre de 2016 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI), ubicadas en Parral No. 32, Col. Condesa, Código Postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.